



**AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR
(BURGOS)**

Plaza de España, s/n. 09660-Hontoria del Pinar. Tel. 947 386141. / Fax. 947 386140

ALCALDÍA

DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE JULIO DE 2012.- nº 75

D. FRANCISCO JAVIER MATEO OLALLA, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar, en uso de la atribución contenida en el art. 21.1 c) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, en el ejercicio de mis competencias:

En conformidad con el artículo 46.2 b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, debido a la finalización del plazo impuesto por la Excm. Diputación Provincial de Burgos, para la adjudicación del contrato de pavimentación parcial de calles.

RESUELVO:

Primero.- Convocar para el próximo día **VIERNES, 6 DE JULIO DE 2012** a las **21:00 horas**, al Pleno del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar, al objeto de celebrar sesión **EXTRAORDINARIA**.

Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90.2 del R. D. 2568/86.

Segundo.- Fijar el Siguiete orden del día:

- 1.- APROBACIÓN PROVISIONAL MODIFICACIÓN PUNTUAL NORMAS URBANISTICAS DE HONTORIA DEL PINAR- PROMOTOR: AYO HONTORIA DEL PINAR
- 2.- DACION DE CUENTA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2011.
- 3.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO EJERCICIO 2012.
- 4.- ADOPCION COMPROMISO DE ACORDAR UN PLAN DE AJUSTE QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PUBLICA EN SU CASO, CONFORME A LA CIRCULAR 8/2012 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- 5.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PLIEGO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE REGIRÁ LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE CAMPING MUNICIPAL DE HONTORIA DEL PINAR.
- 6.- ELECCIÓN MIEMBROS JUNTA MADERA DE HONTORIA DEL PINAR.
- 7.- DACION DE CUENTA DECRETOS DE ALCALDIA
- 8.- APROBACIÓN MOCIÓN DE OPOSICION AL "FRACKING" O FACTURA HIDRÁULICA

En Hontoria del Pinar, a 3 de julio de 2012.

EL ALCALDE,
Fdo: D. Francisco Javier Mateo Olalla

Ante mí,
La Secretario Interventor,
Fdo: D^a Lourdes García Gordón

